



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004866

LA PLATA, 21 DIC 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1206481/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la fabricación de estructuras metálicas y lonas impresas, con destino a DESPACHO SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, mediante la solicitud de Pedido N°1933/2022, obrante a f. 6; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 3364 Folio N° 3970 de fecha 13 de octubre de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 119/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Pertenece a la firma APEO MATERIALES S.R.L, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$12.823.900,00) quien no presenta garantía de mantenimiento de oferta incumpliendo con el artículo 14 del PBC y superando la modalidad de licitación Privada.

SOBRE NRO. 2: Pertenece a la firma TANNAR S.A.S, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$8.403.370,00) presenta garantía con Póliza de Caución N°328.612 de la compañía de seguros EVOLUCION SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$475.000,00).

SOBRE NRO. 3: Pertenece a la firma INSUMOS CLEM S.A.S, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 (\$8.448.297,00) presenta garantía con Póliza de Caución N° 1.867 de la compañía de seguros DIGNA SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 85/100 (\$422.414,85).

Que a fs. 96 obra dictamen emitido por el Director Legal de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Que de las ofertas presentadas la de la firma: TANNAR SAS. para los ítems 1/3, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$8.403.370,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para la Comuna.-

Por ello,

4223

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 119/2022 Primer Llamado, efectuado con fecha 27 de Octubre del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

TANNAR SAS: Item 1/3, por menor precio, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$8.403.370,00).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro.1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, Jurisdicción 1110163000; SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

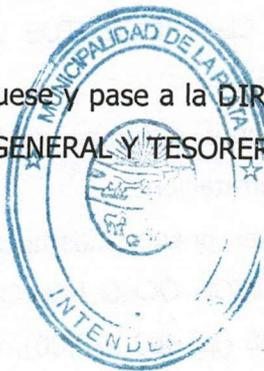
**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata